



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL
CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN
EL CAMPO DE GIBRALTAR-
ALGECIRAS
Plan de Auditoría 2022
Ejercicio 2021
Código AUDInet 2022/873
IT. JEREZ**



ÍNDICE

I. OPINIÓN

II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

IV. PÁRRAFO DE ÉNFASIS

V. OTRA INFORMACIÓN

VI. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

VII. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

VIII. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

Directora del Centro Asociado de la UNED en el Campo de Gibraltar-Algeciras

Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Consorcio Universitario Centro Asociado de la UNED en el Campo de Gibraltar - Algeciras, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

En base al trabajo de auditoría realizado, hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones claves considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Párrafo de énfasis

Hechos posteriores



Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 12 de la memoria reformulada en la que se indica lo siguiente: "Con posterioridad a la formulación del ejercicio, y en base a lo regulado en la parte quinta, Definiciones y Relaciones de la Resolución de 10 de octubre de 2018 de la IGAE para la adaptación del PGCP a los Centros Asociados de la UNED, se ha procedido a la corrección de la dotación, incorrectamente realizada, contra el patrimonio aportado (cuenta 100) del Balance del Centro Asociado, revertiendo los importes por valor de 31.257,00 € de los ejercicios 2020 y actual 2021, manteniéndose de este modo la cuantía del patrimonio apartado por el valor de uso asignado inicialmente y cifrado en 267.011,86 €.

Es este ajuste el que determina la reformulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021".

Este párrafo no afecta a la opinión.

Información Presupuestaria

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 8 de la memoria adjunta, en la que se informa de la liquidación del presupuesto. De acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el centro no presentará esta información en tanto no se incluya en los Presupuestos Generales del Estado el presupuesto correspondiente al mismo. Dado que los Presupuestos Generales del Estado para 2021 no incluyen el presupuesto del centro asociado de la UNED del Campo de Gibraltar-Algeciras, esta información no ha sido considerada para la formación de nuestra opinión.

Otra información

La Otra información comprende la información referida al balance de resultados e informe de gestión, a sus indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Otra información. Nuestra responsabilidad sobre la Otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la Otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta Otra información son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene concuerda con las cuentas anuales del ejercicio auditado, y su contenido y presentación son conformes con la normativa que resulta de aplicación, salvo por las incidencias que se indican en el párrafo siguiente:

En relación con la nota 10. Información de los costes de actividad, la entidad no ha tenido en cuenta en el cálculo de los costes de actividad la amortización correspondiente a la Sede Social. Por otra parte, en la Nota 11. Indicadores de gestión se han incurrido en errores a la hora de calcular los indicadores de eficacia y eficiencia.



Responsabilidad del órgano de gestión en relación con las cuentas anuales

La Directora del Centro Asociado de la UNED en el Campo de Gibraltar-Algeciras es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como la gestión continuada, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la gestión continuada y utilizando el principio contable de gestión continuada excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar con la gestión continuada. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una



opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad no prosiga con la gestión continuada.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno Consorcio Universitario Centro Asociado de laUNED en el Campo de Gibraltar - Algeciras en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Incumplimientos de la legalidad en materia de contratación pública

Con el alcance previsto en nuestra auditoría de cuentas, hemos revisado el cumplimiento de la legalidad correspondiente a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Estado del Sector Público en su artículo 118.3 y, concretamente, la Instrucción 1/2019, de 28 de febrero, sobre contratos menores, referido a la utilización del contrato menor para prestaciones de carácter recurrente.

Dicha comprobación se ha efectuado aplicando procedimientos de auditoría consistentes en la verificación del control interno aplicado, así como el examen de la documentación relativa a la contratación de la entidad. Hemos alcanzado evidencia suficiente y adecuada para considerar que, con los procedimientos aplicados, excepto por los aspectos que a continuación se detallan, se ha cumplido con los aspectos más relevantes de la legalidad. Los incumplimientos son:

- Se ha verificado la utilización de contratos menores para prestaciones de carácter recurrente y que año tras año responden en cada uno de ellos a la misma necesidad, tales como los servicios de asesoría laboral y contable y otros contratos de suministros y servicios. Por tanto, se está incumpliendo la Instrucción 1/2019, de 28 de febrero, sobre contratos menores, regulados en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, que establece como una de las directrices para la suscripción de contratos menores en el marco del artículo 118.3 LCSP "La justificación de su necesidad y causa de su falta de planificación, por lo que no podrán ser objeto de un contrato menor prestaciones que tengan carácter recurrente, de forma que, año tras año, respondan a una misma necesidad para la entidad contratante, de modo que pueda planificarse su contratación y hacerse por los procedimientos ordinarios".
- Por otra parte, se ha comprobado la aplicación de prórrogas en determinados contratos menores, lo cual supone un incumplimiento del artículo 29 de la citada Ley. Esto supone un incumplimiento de la legalidad que no afecta a la imagen fiel.



Incumplimiento normativa de compatibilidad

Con el alcance previsto en nuestra auditoría de cuentas, hemos revisado el cumplimiento de la legalidad correspondiente al cumplimiento de la normativa de incompatibilidades de los empleados públicos por parte de los profesores-tutores recogido en el artículo 3 del Real Decreto 2005/1986, de 25 de septiembre, sobre régimen de la función tutorial en los Centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el cual dispone que "La realización de las funciones señaladas en el artículo 2.º no se considerará como desempeño de un puesto de trabajo o actividad a los efectos de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en las condiciones establecidas en el presente Real Decreto, y siempre que no suponga una dedicación superior a las setenta y cinco horas anuales".

Dicha comprobación se ha efectuado aplicando procedimientos de auditoría consistentes en la verificación del control interno aplicado, así como el examen de la documentación correspondiente.

Hemos alcanzado evidencia suficiente y adecuada para considerar que, con los procedimientos aplicados, excepto por los aspectos que a continuación se detallan, se ha cumplido con los aspectos más relevantes de la legalidad. Los incumplimientos son:

Hemos comprobado la existencia de un profesor – tutor que es Personal Docente Investigador a tiempo parcial en la Universidad Miguel Hernández de Elche (por tanto, Universidad pública) y que supera las 75 horas en cómputo anual como profesor-tutor. Al superar la dedicación de 75 horas anuales a que se refiere el citado Real Decreto como profesor-tutor, consideramos que existe un desempeño de puesto de trabajo o actividad a efectos de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas y que, por lo tanto, debe solicitar la concesión de la compatibilidad para el desempeño de un segundo puesto de trabajo en el sector público como profesor-tutor.

Esto supone un incumplimiento de la legalidad que no afecta a la imagen fiel.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Territorial, en Jerez de la Frontera, a 25 de julio de 2022.

MEMORIA 2021

CENTRO ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR-ALGECIRAS

1.-Organización y actividad

1.1.- Normas de creación del Centro Asociado:

Con fecha 9 de febrero de 1973 se firmó el Convenio de creación del Centro Asociado Regional en Cádiz y el del Centro Asociado Comarcal de la UNED en Algeciras.

Con fecha 15 de julio de 1998 se firma el convenio de constitución de la denominada Entidad pública Consorcio Universitario “Centro Asociado de la UNED en el Campo de Gibraltar - Algeciras”. La entidad jurídica titular está constituida por la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, el Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción y por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Posteriormente, con fecha 1 de marzo de 2017, son ratificados por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la UNED, los Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en el Campo de Gibraltar.

No constan aportaciones patrimoniales ni adscripciones realizadas por las entidades propietarias del Consorcio, por lo que la totalidad del patrimonio generado contable de la entidad corresponde a los Resultados de ejercicios anteriores. Tal y como se explica en las Notas 2.2.-Comparación de la información, y 5.- Inmovilizado intangible, de la presente Memoria, en el ejercicio 2019 se activó, con abono a Patrimonio, el valor razonable actualizado de la cesión del edificio, por parte del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, que constituye la sede social del Centro. Este valor figura en patrimonio aportado, minorado en el importe de la cuota de amortización correspondiente.

1.2.-Actividad del centro asociado, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

La actividad principal desarrollada es la formativa, y en concreto la impartición de formación universitaria reglada, en su calidad de Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

El presente Consorcio es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica y de la capacidad de obrar que se requieran para la realización de sus objetivos. Los actos del Consorcio se rigen por la normativa universitaria y por las disposiciones que, sobre procedimiento y régimen jurídico, se contienen en la legislación vigente de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la Ley de Bases de Régimen Local y demás preceptos que sean de aplicación.

El Régimen Financiero y Económico del Consorcio viene regulado en el CAPÍTULO 3 de los Estatutos del Consorcio. El régimen de presupuestación, contabilidad y control del Centro Asociado a la UNED en el Campo de Gibraltar-Algeciras, será el aplicable a la UNED por estar adscrito a ella, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, *de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera*.

En todo caso, se llevará a cabo una auditoría de las Cuentas Anuales, que será responsabilidad de la Intervención General de la Administración del Estado, conforme lo regulado en el artículo 237 de los Estatutos de la UNED y en relación con el artículo 122.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. Los informes que emita la Intervención General de la Administración del Estado en el ejercicio de esta función de control y verificación, serán incorporados a dichas cuentas anuales y enviados a la UNED para su incorporación a las cuentas anuales de esta, sin perjuicio del régimen de gestión que pueda establecer la Junta Rectora.

Los procedimientos de la gestión contable del Centro Asociado a la UNED en el Campo de Gibraltar-Algeciras se ajustan a la siguiente normativa:

- *“Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia”.* Publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 255 del 22 de Octubre de 2018.

- “Resolución rectoral: Instrucciones contables para los Centros Asociados. Adaptación a la resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados a la Universidad Nacional de Educación a Distancia”. Firmada por el Rector en 26 de febrero de 2019.
- “Resolución de 28 de julio de 2011 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad Pública”. Publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 188 del 6 de agosto del 2011.

Así mismo las normas aplicables por las que se ejecutan los procedimientos de la gestión económica del Centro Asociado a la UNED en el Campo de Gibraltar-Algeciras son:

- “Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014”. Publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 272 del 9 de noviembre de 2017.
- “Orden PCI/566/2019, de 21 de mayo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de abril de 2019, por el que se aprueba el Plan para el impulso de la contratación pública socialmente responsable en el marco de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014”. Publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 125 del 25 de mayo de 2019.
- “Resolución de la Gerencia de la UNED de 29 de abril de 2019, sobre la adecuación de los procedimientos de contratación menor”. Publicada en el Boletín Interno de Coordinación Informativa de la UNED, del 9 de mayo de 2019.

1.3.- Descripción de las principales fuentes de ingresos.

La fuente principal de financiación son las transferencias provenientes de los siguientes organismos públicos:

- La Universidad Nacional de Educación a Distancia
- La Excma. Diputación Provincial de Cádiz
- El Excmo. Ayuntamiento de Algeciras
- El Ilmo. Ayuntamiento de San Roque
- El Ilmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción

1.4.- Consideraciones fiscales del centro asociado.

En referencia a sus obligaciones fiscales, se trata de una entidad exenta del Impuesto sobre Sociedades, y, en lo relativo al Impuesto sobre el Valor Añadido, sólo se realizan operaciones interiores exentas de IVA por lo que la prorrata es del 0%.

El ejercicio económico se identifica con el año natural. El código de identificación fiscal del organismo es: Q1168017J.

A todos los efectos legales, la entidad jurídica titular está domiciliada en la sede del Centro Asociado, sito en Algeciras, en el Centro Cívico, Bda. La Reconquista, s/n. C. P. 11202.

1.5.- Estructura organizativa básica.

Las instituciones que integran actualmente el Consorcio Universitario son las siguientes:

- Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Excma. Diputación Provincial de Cádiz.
- Excmo. Ayuntamiento de Algeciras.

El Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED de fecha 3 de marzo de 2015, por el que se aprueba la ordenación de la Estructura académica periférica, determinó la creación de la red de Campus Territoriales de la UNED, en la cual se integran, determinadas agrupaciones de centros asociados próximos geográficamente, con una dirección de Campus que optimice y regule los recursos y posibilidades de los centros que agrupa. En este contexto el Centro Asociado de la UNED en el Campo de Gibraltar depende del Campus Sur, que aglutina los Centros Asociados de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Canarias, y la Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

La estructura organizativa básica está integrada por la Junta Rectora, el Claustro y la Directora.

1.6.- Enumeración de los principales responsables del centro.

Los principales responsables del centro asociado son:

- Directora: María del Rosario Arias de Molina.
- Secretario: Juan Carlos Guzmán Fernández.

1.7.- Número medio de empleados durante el ejercicio social.

Se adjunta tabla comprensiva del número de empleados y su distribución por sexos y categorías laborales durante el ejercicio 2021, manteniéndose en similares términos que el ejercicio anterior.

	Media			A 31 de diciembre		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directora	0	1	1	0	1	1
Ayte. biblioteca	1	0	1	1	0	1
Aux. administrativo	2	1	3	2	1	3
Limpiadora	0	0,69	0,69	0	2	2
TOTAL	3	2,69	5,69	3	4	7

1.8.- Entidad de la que depende el centro.

Tal y como se desprende de sus Estatutos, (CAPÍTULO 1 de DISPOSICIONES GENERALES, artículo 5), este Consorcio:

- Forma parte, a través de la UNED, del sector público institucional.
- Se clasifica como del sector público administrativo a efectos del artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Se registrará por la normativa universitaria y, supletoriamente, y en cuanto no se oponga a ella, por la ley 40/2015, de 1 de octubre, y resto de disposiciones que sobre procedimientos y régimen jurídico se contienen en la legislación estatal; en su caso, por la legislación de Régimen Local; y por los demás preceptos que sean de aplicación.

2.- Bases de presentación de los estados financieros

2.1.-Imagen fiel.

a) Las cuentas anuales, formadas por el balance, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de variación del patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria económica, se han confeccionado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de su resultado económico patrimonial.

b) Principios contables:

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables de carácter económico-patrimonial generalmente aceptados. No hay ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

Se han considerado las disposiciones reflejadas en la Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados

de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Se han aplicado así mismo, las “Instrucciones contables para los centros asociados”, que constan en la resolución rectoral emitida por el Vicerrectorado de Economía de la UNED, de fecha 26 de febrero de 2019.

- c) No ha sido necesario aportar información complementaria alguna para alcanzar el objetivo de imagen fiel.

2.2.- Comparación de la información.

En la formulación de las cuentas anuales del pasado ejercicio 2020 se aplicó el Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Tal y como se explica en el punto 12 (Hechos Posteriores), se ha procedido a la reformulación de la cuentas del presente ejercicio, corrigiendo los errores contables que se mencionan en la citada nota, con origen en el año 2020, razón por la que existe una discrepancia en la comparación del Patrimonio Neto del Balance de ambos ejercicios económicos.

Hay que considerar los siguientes aspectos significativos:

- La Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, emitió un informe, de fecha 20 de Febrero de 2020 concerniente a la cesión de uso del edificio que constituye la sede social del Centro. El valor actualizado de dicha cesión al 31.12.2021 supone 204.497,86 euros, que figuran en el capítulo de Activos Intangibles. Este valor resulta de la minoración del valor actualizado, en la cuota de amortización correspondiente al actual ejercicio 2021.
- El tratamiento aplicado a la deuda que el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras mantiene con la entidad es el siguiente: En el ejercicio 2018 se reconoció contablemente la deuda contraída y se consideró el deterioro de la misma por el 100%, debido tanto a la antigüedad como a la incertidumbre de su efectiva realización. En el actual ejercicio se ha recibido un importe por cuantía de 55.725,00€ con cargo a esta deuda, por lo que se ha procedido a la reversión de esta partida de balance, con abono a la correspondiente cuenta de ingresos.
- Con fecha 31/12/2021 se han incorporado fondos bibliográficos por importe de 3.947,73 euros contra la cuenta de ingresos excepcionales.

- La imputación temporal de las retribuciones de los tutores se realiza por el principio del devengo. Teniendo en cuenta que esta imputación se lleva a cabo en 8 meses, de enero a mayo de 2021 corresponde al curso académico 2020-2021 y de octubre a diciembre de 2021, la imputación corresponden al curso académico 2021-2022.

3.- Normas de reconocimiento y valoración

En la preparación de los estados financieros se han tenido en cuenta las siguientes normas de valoración:

3.1.- Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hayan valorados por su precio de adquisición y/o por su valor razonable, este último criterio aplicable en el caso de las donaciones recibidas, minorados por las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La amortización se realiza por el método lineal aplicando los porcentajes de la Tabla UNED, que son los siguientes:

	%
Mobiliario	10
Equipos para procesos de Información	20
Otro Inmovilizado material	10

Los bienes se amortizan a partir de su entrada en funcionamiento.

3.2.-Inmovilizado Intangible.

El inmovilizado intangible de la entidad se concreta, exclusivamente, en el valor actualizado de la cesión del uso del edificio por un periodo inicial de 30 años, tal y como se recoge en el Convenio de Constitución del Consorcio. Estas instalaciones están situadas en la Bda. La Reconquista, s/n, de la ciudad de Algeciras, y constituye la sede social y de actividad del centro. La fecha de finalización del derecho de uso por la mencionada cesión del edificio, propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, finaliza el próximo año 2028.

El valor asignado a la cesión se ha desarrollado en el Apartado 2.2. Comparación de la información, de la presente Memoria y en el

Apartado 5. Inmovilizado intangible, en cumplimiento de la Norma de Valoración 11ª de la Resolución del 10 de octubre del 2018 de la IGAE.

3.3.-Activos y pasivos financieros.

a) Deudores

Los deudores, tanto a corto como a largo plazo, se contabilizan por el importe pendiente de recibir de los derechos económicos previstos en los convenios suscritos con el Centro Asociado.

Las correcciones valorativas que se estiman necesarias para prever el riesgo de insolvencia se registran cuando se estima la pérdida, a través de las correspondientes provisiones por deterioro.

b) Acreedores

Los acreedores se clasifican a corto o largo plazo en función de su vencimiento contado a partir de la fecha de las cuentas anuales, considerándose a corto plazo las inferiores a un año y a largo plazo las de vencimiento temporal superior.

Las deudas, tanto a corto como a largo plazo, se registran por su valor de reembolso. La diferencia respecto de la cantidad recibida se considera como gastos por intereses en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

3.4.-Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, y en base al principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

3.5.- Provisiones.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas

con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En el presente ejercicio social no ha sido necesaria la dotación de provisión alguna.

3.6.-Transferencias y subvenciones.

Las transferencias y subvenciones corrientes se reconocen como ingresos cuando se acuerdan y se imputan al periodo en el que se producen los gastos asociados, permaneciendo como deudores en cuentas financieras hasta que no se produzca el cobro efectivo.

Las subvenciones de capital se reconocen cuando se acuerdan en la correspondiente cuenta de fondos propios y se imputan a los ingresos conforme se produzcan las amortizaciones de los bienes adquiridos con dichas subvenciones.

4.- Inmovilizado material

Se adjuntan los movimientos contables consignados en esta partida:

- La vida útil de los activos se corresponde con los porcentajes de amortización de los que se ha informado en el apartado 3.1 Normas de reconocimiento y valoración del inmovilizado material.
- En el actual ejercicio se han recibido determinados bienes en adscripción y/o cesión, materializados en mobiliario por valor de 485,00 euros, y que figuran en el activo de la entidad.
- No se han capitalizado gastos financieros.
- Con fecha 24/02/2021 se recibió mobiliario donado por Cepsa, por importe de 235€.
- Con fecha 19/04/2021 se recibió mobiliario donado por Cepsa, por importe de 250€.
- Con fecha 15/06/2021 se instalaron un rotulo identificativo en la fachada por importe de 1.790,80€.
- Con fecha 31/12/2021 se han incorporado fondos

bibliográficos por importe de 3.947,73€.

- Total de entradas en 2021: 6223.53€

Se adjuntan a continuación las siguientes tablas:

- Inmovilizado Material, comprensiva de los movimientos de entrada y salida de esta partida de balance representativa de los movimientos de Inmovilizado.
- Detalle del inmovilizado material, con valoración contable al 31/12/2021

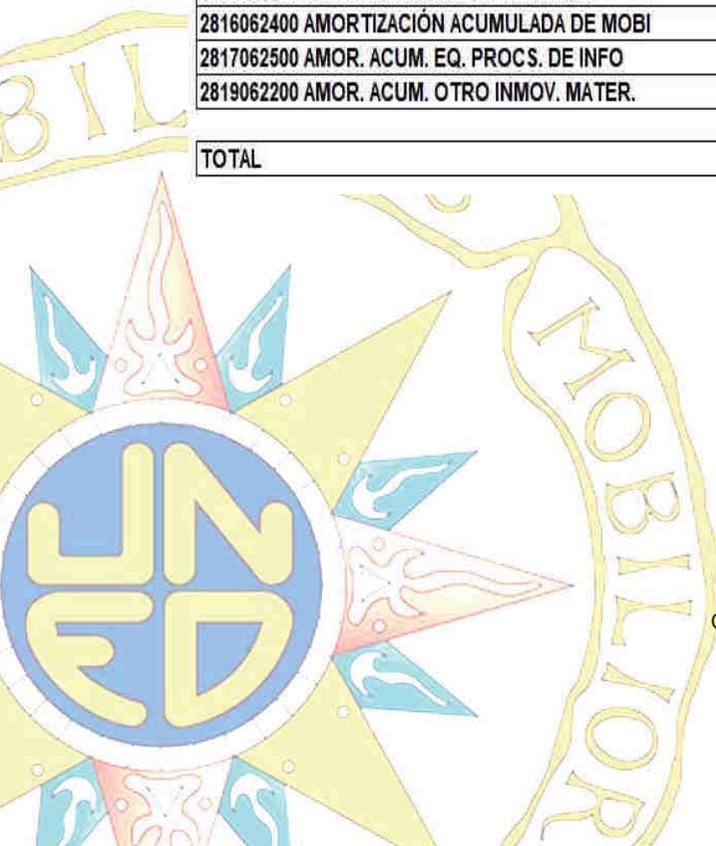


33511 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Campo de Gibraltar-Algeciras

F.4. Inmovilizado material

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos 210, (2810), (2910)								
2. Construcciones 211, (2811), (2911)								
3. Bienes del patrimonio histórico 213, (2813), (2913)								
4. Otro inmovilizado 214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	39.358,67	6.223,53			0,00		10.389,67	35.192,53
5. Inmovilizaciones en curso 230, 231, 233, 234, 237								
TOTAL	39.358,67	6.223,53			0,00		10.389,67	35.192,53

DESCRIPCIÓN / Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL 2021	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS/BAJA	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL 2021
2160062400 MOBILIARIO	23.947,30 €	485						24.432,30 €
2170062500 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	93.069,15 €							93.069,15 €
2190062200 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	37.805,45 €	5738,53						43.543,98 €
2816062400 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE MOBI	-19.399,33 €						-1538,51	-20.937,84 €
2817062500 AMOR. ACUM. EQ. PROCS. DE INFO	-71.294,40 €						-7330,08	-78.624,48 €
2819062200 AMOR. ACUM. OTRO INMOV. MATER.	-24.769,50 €						-1521,08	-26.290,58 €
TOTAL	39.358,67 €	6.223,53 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-10.389,67 €	35.192,53 €



Otra información relacionada con activos.

El Centro desarrolla sus actividades docentes en tres localidades distintas según se explica a continuación:

1. El domicilio del Centro Asociado está ubicado en el Centro Cívico, Bda. La Reconquista, s/n 11202 de la ciudad de Algeciras. Se aporta detalle del mismo en la nota 5.- Activos Intangibles.
2. En la ciudad de San Roque se dispone, sin carácter de exclusividad, de un aula de aproximadamente 30 metros cuadrados, que está cedida por el Ayuntamiento y ubicada en el Centro de Educación de Adultos sito en C/ Almoraima, 15. La utilización de esta aula es según las necesidades de la planificación didáctica, por lo que al no ser de uso exclusivo no tiene asignado valor contable.
3. En la ciudad de La Línea de la Concepción, se dispone, igualmente y sin carácter de exclusividad, de un aula ubicada en el Palacio de Congresos y Exposiciones en Avda. Príncipe de Asturias, s/n. La utilización de esta aula es en base a las necesidades de la planificación didáctica, por lo que al no ser de uso exclusivo, no tiene asignado valor contable.

5. Inmovilizado intangible

En el artículo 4 del “Convenio de constitución del Consorcio para el Centro Asociado de la UNED en el Campo de Gibraltar (Algeciras)”, que fue suscrito el día 15 de julio de 1998, figura la cesión gratuita, por parte del Ayuntamiento de Algeciras, de los locales sitos en el Centro Cívico Bda. La Reconquista s/n, por un plazo inicial de treinta años que finaliza el próximo 15 de julio del 2028.

La Norma de Registro y Valoración 11^a regula... *si la adscripción o cesión gratuita del bien es por un periodo inferior a la vida económica del mismo, el centro asociado beneficiario registrará un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso del bien cedido...*

Como se ha hecho referencia en el apartado 2.2. Comparación de la información, la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras emitió un informe, de fecha 20 de Febrero de 2020, relativo al valor de uso de las instalaciones del centro.

En este sentido, el valor actualizado de dicha cesión a 31/12/2021, supone 204.497,86.- euros, que se encuentra activado en el capítulo de Activos Intangibles.

Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Campo de Gibraltar-Algeciras								
F.5. Inmovilizado intangible								
DESCRIPCIÓN Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
I. Inmovilizado intangible 206, 207, 209, (280), (290)	235.754,86						31.257,00	204.497,86

Los parámetros utilizados para el cálculo del valor inicial de la cesión que nos ocupa, activado en el pasado ejercicio 2019, figuran en el siguiente cuadro, así como el criterio de amortización a utilizar:

VALOR ACTUAL					
T/i legal del dinero 3%	i				
	35.897,10 c				Fecha inicio amortización 15/07/1998
Fórmula valor actual de excel	-267.011,86 €			-267.011,86 €	Fecha fin amortización 15/07/2028
Fórmula valor actual clásica	267.011,86	0,22314771	0,223147715		Periodo total (años) 30,0219178
$VA = \frac{c \times [1 - (1 + i)^{-n}]}{i}$		1-(1+i ⁻ⁿ)	1-(1+i ⁻ⁿ)		Fecha alta intangible 31/12/2019 01/01/2020
Amortización anual	31.257,00				Periodo en años dsd 2019 8,54246575

Alta amortización

Se entiende realizada el alta el 31/12/2019, por lo que la amortización se iniciaría en 2020. El calculo previo sería:

Importe amortizar:	267.011,86	
periodo:	8,542465753	
cuota	31.257,00	267.011,86 OK

Fecha inicio amortización	15/07/1998
Fecha fin amortización	15/07/2028
Periodo total (años)	30,02
Fecha alta intangible	31/12/2019 01/01/2020
Periodo en años desde 2019	8,542465753

6. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: 492.341,44€

Detalle:

7402032902	TASAS BIBLIOTECA	184,72
7402032909	TASAS CURSOS JORNAD.	23.087,00
7500040000	UNED	210.293,75
7500040002	UNED - CUID -	4.208,70
7500042000	DIPUTACION CADIZ	154.306,74
7500042200	AYTO SAN ROQUE	24.000,00
7500042300	AYTO LA LINEA	7.500,00
7500043200	FUNDACION CEPESA	7.500,00
753	SUBV.INMOV NO FIN, IMPUTADAS	5.535,53
7970000000	REVERSIÓN CREDITO PEND. AYTO. ALGECIRAS	55.725,00

Naturaleza de las subvenciones:

1. Las transferencias ordinarias provenientes de la UNED, de los distintos Ayuntamiento y de la Excm. Diputación de Cádiz, se perciben en base a los convenios de colaboración suscritos con estos organismos públicos, que ostentan, además, la categoría de miembros del Consorcio.
2. Las transferencias correspondientes a empresas privadas y/o fundaciones, corresponden a las aportaciones efectuadas en cumplimiento de los objetivos sociales reflejados en sus diferentes estatutos y tienen como objetivo el apoyar económicamente las actividades de extensión del Centro, mejorando, adicionalmente, su posicionamiento social en la comarca.
3. Las tasas se corresponden con los ingresos realizados por el alumnado por la asistencia a las distintas actividades de formación planificadas por el Centro. Estas tasas se encuentran reguladas en la Normativa Interna de Actividades de Extensión y por la propia de la UNED.
4. La subvención identificada como Subvención de inmovilizado no financiero imputado, corresponde a los siguientes apartados:
 - a. La amortización anual de la subvención recibida en el ejercicio 2018, proveniente de la UNED, y por importe de 26.500,00 euros, cuya finalidad fue la adquisición de 5 aulas AVIP destinadas a la impartición de tutorías virtuales. El porcentaje de imputación aplicado es del 20 % anual, que supone un importe de 5.262,03.- euros.
 - b. Imputación de subvenciones por equipos informativos cedidos por importe de 236,00.- euros.
 - c. Imputación de subvenciones por mobiliario cedido por importe de 37,50.- euros.

No se ha tenido que reintegrar ninguna subvención/transferencia por incumpliendo de los objetivos o condiciones para su recepción.

7. Provisiones

No se ha dotado en el ejercicio 2021 provisión por concepto alguno relacionada con la gestión y/o funcionamiento del Centro.

8. Información presupuestaria

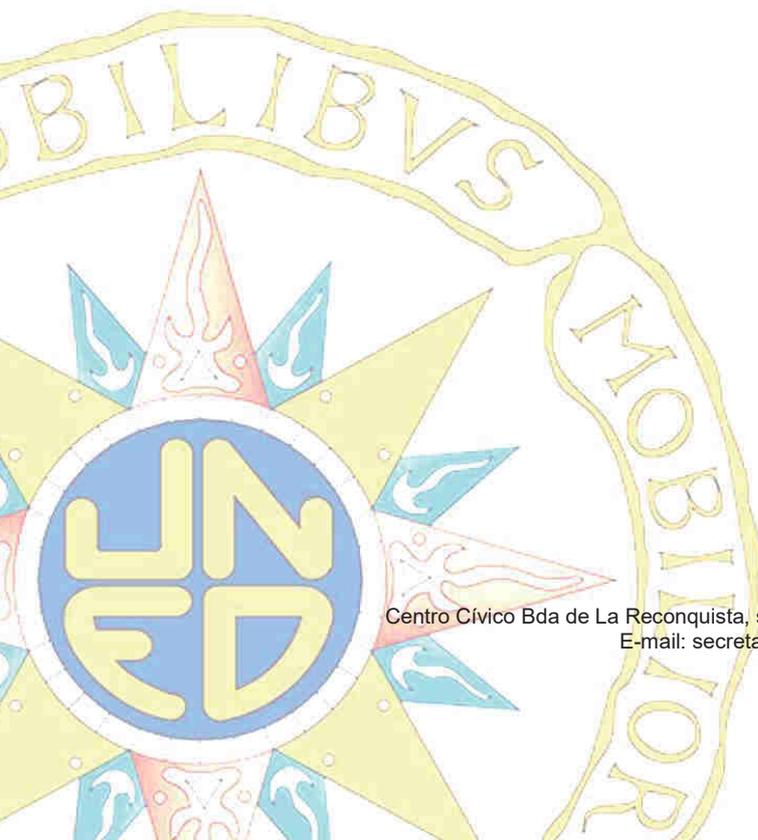
Se adjunta la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021 distinguiendo el presupuesto de explotación, del presupuesto de capital.

En este sentido se refleja en las siguientes paginas la información correspondiente a este apartado y en concreto:

Resumen de las liquidaciones del presupuesto de explotación y del presupuesto de capital.

Información sobre las principales desviaciones.

Detalle de la liquidación del presupuesto de explotación.



RESUMEN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS 2021

1. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2021

	PRESUPUESTO	LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO			OBSERVACIONES EN MEMORIA PRESUPUESTARIA
	PRESUPUESTO 2021	A) LIQUIDACION PRESUPUESTO EXPLOTACION	B) REGULARIZACIONES CONTABLES EXPLOTACION	C) A+B TOTAL PARTIDAS PRESUPUESTO EXPLOTACION	
INGRESOS	443.606,74 €	486.805,91 €	5.535,53 €	492.341,44 €	NOTA01: 5.535,53€
GASTOS	-413.556,74 €	-406.170,88 €	-41.646,67 €	-447.817,55 €	NOTA02:-41.646,67€
RESULTADO EXPLOTACIÓN	30.050,00 €	80.635,03 €	-36.111,14 €	44.523,89 €	

2. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO CAPITAL 2021

INVERSIONES REALES 2021	PRESUPUESTO 2021	LIQUIDACIÓN 2021	DIFERENCIA REAL - PRESUPUESTADO	EJECUTADO %
MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	-8.000,00 €		8.000,00 €	
MOBILIARIO Y ENSERES	-6.500,00 €	-1.790,80 €	4.709,20 €	27,55%
EQUIPOS INFORMÁTICOS	-9.550,00 €		9.550,00 €	
FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	-6.000,00 €	-4.349,49 €	1.650,51 €	72,49%
RESULTADO PRESUPUESTO CAPITAL	-30.050,00 €	-6.140,29 €	23.909,71 €	20,43%

PRINCIPALES DESVIACIONES EN INGRESOS Y GASTOS - PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN, EJERCICIO 2021

Ingresos:

NOTA 01:

La desviación global del Punto 5 de Ingresos es del 9,74 %, que en términos absolutos supone un mayor importe de recursos financieros en 43.199,17€. No se han tenido en cuenta para dicho cálculo, la imputación contable correspondiente a los inmovilizados subvencionados (5.535,53 €). El detalle de la liquidación del capítulo de ingresos es el siguiente:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Presupuesto 2021	Liquidación 2021	Diferencia Real - Presupuestado	Diferencia %
UNED TRANSFERENCIAS	188.000,00 €	210.293,75 €	22.293,75 €	11,86%
UNED - CUID - TRANSFERENCIAS	3.000,00 €	4.208,70 €	1.208,70 €	40,29%
DIPUTACION CADIZ TRANSFERENCIA	154.306,74 €	154.306,74 €	0,00 €	0,00%
AYTO SAN ROQUE TRANSFERENCIAS	24.000,00 €	24.000,00 €	0,00 €	0,00%
AYTO LA LINEA TRANSFERENCIAS	7.500,00 €	7.500,00 €	0,00 €	0,00%
FUNDACION CEPESA TRANSFERENCIAS	7.500,00 €	7.500,00 €	0,00 €	0,00%
PATROCINIO DE CURSOS	300,00 €	0,00 €	-300,00 €	-100,00%
MATRICULAS CURSOS DE EXTENSIÓN	9.000,00 €	23.271,72 €	14.271,72 €	158,57%
REVERSION CREDITO PEND. AYTO. ALGECIRAS	50.000,00 €	55.725,00 €	5.725,00 €	11,45%
TOTAL	443.606,74 €	486.805,91 €	43.199,17 €	9,74%

Dentro de este capítulo las principales desviaciones corresponden:

- Se ha producido un aumento en la matrícula del CUID del 40,29%, que supone en términos absolutos un importe de 1.208,70€. Esta partida se refleja en el Capítulo 493 Matrícula CUID-UNED.
- En el Capítulo 491 Patrocinio de Cursos, no se ha recibido ingreso alguno, siendo por tanto, la desviación porcentual del 100%. En cifras absolutas, suponen 300,00€.
- Se ha producido una desviación positiva de los ingresos del Capítulo 400 UNED, subvención ordinaria, del 11,86 % sobre lo presupuestado debido a un aumento de las matrículas estimadas.

- Se ha producido una desviación positiva de los ingresos del Capítulo 421 Ayto. de Algeciras, del 11,45 % sobre lo presupuestado, debido al ingreso de 55.725,00€, correspondientes al crédito pendiente de esta institución con la Uned.
- El Capítulo 492 Matricula de Cursos de Extensión, se ha producido una desviación positiva de los ingresos del 158,57%, que supone, en términos absolutos, un importe de 14.271,72€ sobre lo presupuestado por el aumento en las matrículas.

Gastos:

Debido a que disponemos de un presupuesto ajustado que depende, casi exclusivamente, de los ingresos aportados por las entidades públicas que conforma el Consorcio Universitario, se lleva a cabo, por parte de la dirección, una política de austeridad en los gastos, con la finalidad de no originar desviaciones presupuestarias relevantes.

NOTA 02:

La desviación global del capítulo de gastos ha sido del 1,79% por debajo de lo presupuestado, poniendo en valor la adecuada planificación de estas partidas en el marco de las políticas de austeridad, anteriormente mencionadas.

Para evaluar las desviaciones de presupuestos en este apartado, no se considera, la imputación contable por amortizaciones de la cuenta de explotación.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Presupuesto 2021	Liquidación 2021	Diferencia Real - Presupuestado	Diferencia %
6. Gastos de personal	-222.509,92 €	-223.970,28 €	-1.460,36 €	0,66%
7. Otros gastos de explotación	-191.046,82 €	-182.200,60 €	8.846,22 €	-4,63%
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-1.800,00 €	-2.747,75 €	-947,75 €	52,65%
MATERIAL OFICINA ORD.NO INVENT	-1.400,00 €	-667,45 €	732,55 €	-52,33%
SUMINISTROS	-6.025,00 €	-3.427,79 €	2.597,21 €	-43,11%
COMUNICACIONES	-290,00 €	-544,26 €	-254,26 €	87,68%
TRANSPORTES	-50,00 €	-374,30 €	-324,30 €	648,60%
PRIMAS DE SEGUROS	-1.400,82 €	-1.669,87 €	-269,05 €	19,21%
GASTOS DIVERSOS	-14.131,00 €	-17.361,54 €	-3.230,54 €	22,86%
TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES	-11.748,00 €	-6.309,91 €	5.438,09 €	-46,29%
INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO	-1.600,00 €	-599,84 €	1.000,16 €	-62,51%
PROF. TUTORES	-133.769,00 €	-133.019,13 €	749,87 €	-0,56%
COORDINADORES	-13.778,00 €	-15.062,00 €	-1.284,00 €	9,32%
PREMIO UNED-1 SUBV	-5.000,00 €	0,00 €	5.000,00 €	-100,00%
PREN.REVIS.LIBR.PUBL		-401,76 €	-401,76 €	100,00%
COMISION TRANSFERENCIA CAJAMAR	-55,00 €	-15,00 €	40,00 €	-72,73%
TOTAL	-413.556,74 €	-406.170,88 €	7.385,86 €	-1,79%

Las desviaciones más importantes de este capítulo son las que siguen:

- La desviación total del Punto 6. Gastos de personal ha supuesto el 0,66%, por encima del presupuesto. Desviación no significativa.
- Punto 7. Otros gastos de explotación. La desviación total positiva ha sido del -4,63 %, por debajo del presupuesto estimado. A continuación pasamos a detallar las partidas más significativas:
 - Capítulo 21. Reparaciones, mantenimiento, conservación. Se ha producido una desviación porcentual global del 52,65 %, que supone, en términos absolutos, 947,75 €, debido fundamentalmente, a los gastos derivados de la adquisición de luces led, para sustituir las luces energéticamente menos eficientes, lo cual ha supuesto, un ahorro significativo en el capítulo de energía eléctrica.
 - Capítulo 220. Suministros de material de oficina e impresos. . La desviación positiva ha sido del -52,33 %, que supone en términos absolutos un ahorro de 732,55€.
 - Capítulo 221. Suministros. Igualmente desviación positiva global del -43,11 %, por debajo del presupuesto, como consecuencia, en gran medida, a las actuaciones destinadas a mejorar la eficiencia energética del centro y que ha supuesto, en términos absolutos un ahorro significativo de 2.597,21€, en su mayor parte asociado a la energía eléctrica.
 - Capítulo 222. Comunicaciones. Con una desviación negativa del 87,68 %, por encima del presupuesto, por el aumento en el uso de comunicaciones por correos, que ha supuesto un gasto extraordinario de 254,26€.

- Capítulo 223. Transportes. Desviación en términos absolutos por encima de lo presupuestado, por importe de 324,30€.
- Capítulo 224. Primas de seguros. Con una desviación global del 19,21%, por encima del presupuesto, causado por la necesidad de ampliar las coberturas del seguro para este ejercicio.
- Capítulo 226. Gastos Diversos. Con una desviación global negativa del 22,86 %. Los capítulos que más han incidido en esta desviación han sido los correspondientes a Atenciones protocolarias y representativas, y Cursos de extensión y verano, debido al aumento de actividades realizadas por el centro en este ejercicio. Este incremento del gasto, se ha compensado por los ingresos extraordinarios recibidos por la asistencia a los mismos. En términos absolutos supone un gasto de 3.230,54€.
- Capítulo 227. Trabajos realizados por empresas y profesionales. Con una desviación global del -46,29 %, por debajo del presupuesto. En términos absolutos supone un ahorro significativo de 5.438,09€.
- Capítulo 23. Indemnizaciones por razón de servicio. Solo se ha ejecutado el 37,49 % del presupuesto, produciéndose por tanto, una desviación del -62,51 %. Este porcentaje se debe al ahorro en el apartado de dietas y locomoción respecto del inicialmente presupuestado, que en términos absolutos suponen 1.000,16€.
- Capítulo 481.01. Profesores tutores. Sin desviación significativa.
- Capítulo 481.02. Coordinadores. En términos absolutos 1.284,00€ más de gasto. Sin desviación significativa.

- Capítulo 481.03. Premio Uned-1. Pendiente de ejecución en 2022.
- Capítulo 481.03. Premio Uned-1. Se recoge la cuota correspondiente a suscripciones.

PRINCIPALES DESVIACIONES DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL, EJERCICIO 2021

Capítulo 62. Inversiones nuevas asociada a prestación de servicios. En este capítulo se ha producido una desviación del – 79,57 %, activándose el 20,43% de la inversión prevista



DETALLE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2021

Capítulo	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Presupuesto 2021	Liquidación 2021	Diferencia Real - Presupuestado	Diferencia %
A) OPERACIONES CONTINUADAS					
5. Otros ingresos de explotación		393.606,74 €	436.616,44 €	43.009,70 €	
a) Ingresos accesorios y otros de gest. corr.		384.606,74 €	413.344,72 €	28.737,98 €	*NOTA 01
400	7500040000 UNED TRANSFERENCIAS	188.000,00 €	210.293,75 €	22.293,75 €	11,86% *NOTA 01
493	7500040002 UNED - CUID - TRANSFERENCIAS	3.000,00 €	4.208,70 €	1.208,70 €	40,29% *NOTA 01
420	7500042000 DIPUTACION CADIZ TRANSFERENCIA	154.306,74 €	154.306,74 €	0,00 €	0,00%
422	7500042200 AYTO SAN ROQUE TRANSFERENCIAS	24.000,00 €	24.000,00 €	0,00 €	0,00%
423	7500042300 AYTO LA LINEA TRANSFERENCIAS	7.500,00 €	7.500,00 €	0,00 €	0,00%
432	7500043200 FUNDACION CEPESA TRANSFERENCIAS	7.500,00 €	7.500,00 €	0,00 €	0,00%
491	7500043300 PATROCINIO DE CURSOS	300,00 €	0,00 €	-300,00 €	-100,00% *NOTA 01
	7530000000 SUBVENCIONES IMPUTACIÓN ANUAL	0,00 €	5.535,53 €	5.535,53 €	
	7530020301 EDIFICIO IMPUTACION ANUAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
492	b) Subvenciones de explotación incorp. al res	9.000,00 €	23.271,72 €	14.271,72 €	158,57% *NOTA 01
6. Gastos de personal		-222.509,92 €	-223.970,28 €	-1.460,36 €	0,66% *NOTA 02
a) Sueldos, salarios y auxiliares		-168.700,22 €	-170.842,91 €	-2.142,69 €	1,27%
10	a1) Personal directivo eventual: Sueldos, salarios y auxiliares	-39.062,63 €	-38.196,51 €	866,12 €	-2,22%
13	a2) Personal laboral: Sueldos, salarios y auxiliares	-129.637,59 €	-132.646,40 €	-3.008,81 €	2,32%
16	b) Cargas sociales	-53.809,70 €	-53.127,37 €	682,33 €	-1,27%
161	b1) Personal directivo: Cargas sociales	-12.734,30 €	-11.873,10 €	861,20 €	-6,76%
160	b2) Personal laboral: Cargas sociales	-41.075,40 €	-41.254,27 €	-178,87 €	0,44%
7. Otros gastos de explotación		-191.046,82 €	-182.200,60 €	8.846,22 €	-4,63%
a) Servicios exteriores		-191.046,82 €	-182.200,60 €	8.846,22 €	-4,63%
21	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-1.800,00 €	-2.747,75 €	-947,75 €	52,65% *NOTA 02
212	6220021200 REPARACION Y CONSERVACION EDIF	-100,00 €	-26,56 €	73,44 €	-73,44%
215	6220021500 REPARACION Y CONSERVACION MOB	-200,00 €	-2.377,20 €	-2.177,20 €	1088,60%
216	6220021600 REPARACION Y CONSERVACION INFO	0,00 €	-79,73 €	-79,73 €	
219	6220021900 REPARACION Y CONSERVACION OTRO	-1.500,00 €	-264,26 €	1.235,74 €	-82,38%

DETALLE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2021

Capítulo	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Presupuesto 2021	Liquidación 2021	Diferencia Real - Presupuestado	Diferencia %
220	6290022000	MATERIAL OFICINA ORD.NO INVENT	-1.400,00 €	-667,45 €	732,55 €	-52,33% *NOTA 02
221	SUMINISTROS		-6.025,00 €	-3.427,79 €	2.597,21 €	-43,11% *NOTA 02
221.00	6280022100	ENERGIA ELECTRICA	-5.000,00 €	-2.635,66 €	2.364,34 €	-47,29%
221.01	6281022101	AGUA	-200,00 €	-248,51 €	-48,51 €	24,26%
221.02	6290022102	AGUA EMBOTELLADA OFICINA	-600,00 €	-375,90 €	224,10 €	-37,35%
221.04	6299022104	OTROS SERVICIOS VESTUARIO	-100,00 €	0,00 €	100,00 €	-100,00%
221.05	6289022105	OTROS SUMINISTROS (FARMACIA)	-100,00 €	-8,81 €	91,19 €	-91,19%
221.07	6289022107	OTROS SUMINISTROS LABORATORIO	0,00 €	-141,97 €	-141,97 €	
221.09	6289022109	OTROS SUMINISTROS FNMT CERTIF	-25,00 €	-16,94 €	8,06 €	-32,24%
222	COMUNICACIONES		-290,00 €	-544,26 €	-254,26 €	87,68% *NOTA 02
222.00	6297022200	COMUNICACIONES TELEFONICAS	-120,00 €	-99,04 €	20,96 €	-17,47%
222.01	6298022201	CORREOS Y TELEGRAFOS	-170,00 €	-445,22 €	-275,22 €	161,89%
223	TRANSPORTES		-50,00 €	-374,30 €	-324,30 €	648,60% *NOTA 02
224	PRIMAS DE SEGUROS		-1.400,82 €	-1.669,87 €	-269,05 €	19,21% *NOTA 02
226	GASTOS DIVERSOS		-14.131,00 €	-17.361,54 €	-3.230,54 €	22,86% *NOTA 02
226.01	Atenciones protocolarias y representativas		-200,00 €	-2.059,29 €	-1.859,29 €	934,65%
226.02	6270022602	PPRP-PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-500,00 €	-2,00 €	498,00 €	-99,60%
226.05	Actos, reuniones, conferencias y cursos de extensión		-7.331,00 €	-14.935,50 €	-7.604,50 €	103,73%
226.09	6232022609	CURSO DE VERANO SERV.PROF.IND.	-5.700,00 €	0,00 €	5.700,00 €	-100,00%
226.10	6292022610	LIMPIEZA Y ASEO	-400,00 €	-354,75 €	45,25 €	-11,31%
227	TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		-11.748,00 €	-6.309,91 €	5.438,09 €	-46,29% *NOTA 02
227.01	6230022701	SERV.PROF.IND. SEGURIDAD	-375,00 €	-302,66 €	72,34 €	-19,29%
227.02	6230022702	SERV.PROFES. INDEPENDIENTES	-11.373,00 €	-6.007,25 €	5.365,75 €	-47,18%
23	INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO		-1.600,00 €	-599,84 €	1.000,16 €	-62,51% *NOTA 02
230	6294023003	DIETAS-OTRAS COM. DE SERVICIO	-200,00 €	-28,40 €	171,60 €	-85,80%
231	6295023103	LOCOMOCION -OTRAS COM. DE SER	-1.400,00 €	-571,44 €	828,56 €	-59,18%

DETALLE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2021

Capítulo	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Presupuesto 2021	Liquidación 2021	Diferencia Real - Presupuestado	Diferencia %
310	6260031000 COMISION TRANSFERENCIA CAJAMAR	-55,00 €	-15,00 €	40,00 €	-72,73%
481.01	6233022710 -PROF. TUTORES	-133.769,00 €	-133.019,13 €	749,87 €	-0,56% *NOTA 02
481.02	6234022710 COORDINADORES	-13.778,00 €	-15.062,00 €	-1.284,00 €	9,32% *NOTA 02
481.03	6510022800 PREMIO UNED-1 SUBV	-5.000,00 €	0,00 €	5.000,00 €	-100,00% *NOTA 02
	6290022109 OTROS SUMINISTROS OFICINA				
628	6291062800 PREN.REVIS.LIBR.PUBL-FOND.BIBL		-401,76 €		
	d) Otros gastos de gestión corriente		0,00 €	0,00 €	
	B. Amortización del inmovilizado		-41.646,67 €	-41.646,67 €	
	6801020301 AMORTIZACIÓN INTANG EDIFICIO		-31.257,00 €	-31.257,00 €	
	6811020301 AMORTIZ. EDIFICIOS		0,00 €	0,00 €	
	6816062400 AMORTIZACIÓN DE MOBILIARIO		-1.538,51 €	-1.538,51 €	
	6817062500 AMORTIZACIÓN EQUIPOS INFORMATI		-7.330,08 €	-7.330,08 €	
	6819062200 AMORTIZACIÓN DEM OTRO INMOVI		-1.521,08 €	-1.521,08 €	
	A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		-11.201,11 €	-11.201,11 €	
	1B. Deterioro y resultado por enajenaciones de i		55.725,00 €	55.725,00 €	
	a) Deterioros y pérdidas		55.725,00 €	55.725,00 €	
421	7970000000 REVERSION CREDITO PEND. AYTO. ALGECIRAS	50.000,00 €	55.725,00 €	5.725,00 €	11,45% *NOTA 01
	A.2) RESULTADO FINANCIERO		55.725,00 €	55.725,00 €	
	A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		44.523,89 €	44.523,89 €	
	A.4) RESUL. DEL EJERC. PROC. DE OPERAC. CONTIN.		44.523,89 €	44.523,89 €	
	B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0,00 €	0,00 €	
	A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		44.523,89 €	44.523,89 €	

9. Indicadores financieros y patrimoniales

Se adjuntan a continuación los indicadores relacionados en cumplimiento de la Resolución aplicada a las presentes cuentas anuales.

F.9. Indicadores financieros y patrimoniales (Euros)			
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	479,60	Fondos líquidos	231.492,44
		Pasivo corriente	48.267,70
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	479,72	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	231.492,44 + 69,00
		Pasivo corriente	48.267,70
c) LIQUIDEZ GENERAL	481,00	Activo Corriente	232.169,27
		Pasivo corriente	48.267,70
d) CASH-FLOW	63,97	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	48.267,70 + 0,00
		Flujos netos de gestión	75.448,36
e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL			
Nota: Los ratios deben aparecer expresados en tanto por ciento y con dos decimales.			
1) Estructura de los ingresos			
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	4,97	TRANFS / IGOR	95,03
		VN y PS / IGOR	0,00
		Resto IGOR / IGOR	0,00
2) Estructura de los gastos			
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	49,58	TRANFS / GGOR	0,00
		APROV. / GGOR	0,00
		Resto GGOR / GGOR	50,42
3) Cobertura de los gastos corrientes	96,56	Gastos de gestión ordinaria	451.765,28
		Ingresos de gestión ordinaria	467.873,44

10. Información sobre el coste de actividades

Con fecha 18 de febrero de 2022, el CONSORCIO UNIVERSITARIO ASOCIADO A LA UNED DEL CAMPO DE GIBRALTAR, remitió a la Oficina Nacional de Contabilidad, División de Planificación y Dirección de la Contabilidad Pública, perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública, el Informe de Personalización del modelo de Contabilidad Analítica (CANOA) de nuestro Centro, y ello en cumplimiento de la disposición transitoria 4ª de la Resolución del 10 de octubre de 2018 de la IGAE.

Con fecha 23 de febrero de 2022, se ha recibido por parte del citado organismo, la confirmación de que el modelo de Contabilidad Analítica, cumple con las especificaciones de la Resolución de la IGAE de 28 de julio de 2011, consecuentemente, para la concepción de este apartado, se han aplicado los criterios desarrollados en la citada Resolución, que regula los procedimientos para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión de las Cuentas Anuales.

Se han considerado cinco actividades:

001 DAG.

002 ENSEÑANZA REGLADA.

003 ENSEÑANZA NO REGLADA.

004 OTRAS ACTIVIDADES.

009 ORGANIZACIÓN.

Se adjuntan a continuación las tablas comprensivas de las imputaciones de costes a las citadas actividades.



TABLA 1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DEL CENTRO ASOCIADO.

ELEMENTOS	IMPORTE	PORCENTAJE
COSTES DE PERSONAL	224.122,64 €	53,77%
01.01.01 -Remuneraciones personal de dirección	38196,51	9,16%
01.01.02 -Remuneraciones personal laboral	132646,40	31,83%
01.02.01 -Cuotas seguridad social personal dirección	11873,10	2,85%
01.02.02 -Cuotas seguridad social personal laboral	41254,27	9,90%
01.07.02 -Locomoción	152,36	0,04%
SERVICIOS EXTERIORES	19.224,68 €	4,61%
03.03.06 -R. y C. de mobiliario	2641,46	0,63%
03.03.07 -R. y C. de equipos para proceso de información	79,73	0,02%
03.03.11 -Otras R. y C. -	26,56	0,01%
03.04.01 -Gestoría y honorarios profesionales	5082,00	1,22%
03.04.03 -Otros servicios profesionales independientes	896,19	0,22%
03.05 -Transportes	374,30	0,09%
03.06 -Primas de seguros	1974,55	0,47%
03.07 -Servicios bancarios y similares	15,00	0,00%
03.08.01 -Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2,00	0,00%
03.08.02 -Atenciones protocolarias	2069,29	0,50%
03.09.01 -Energía eléctrica	2635,66	0,63%
03.09.02 -Agua	248,51	0,06%
03.09.05 -Otros suministros -	399,41	0,10%
03.10.01 -Telefónicas e Informáticas	99,04	0,02%
03.10.02 -Postales y mensajería	445,22	0,11%
03.11.01 -Material de oficina ordinario no inventariable	694,13	0,17%
03.11.02 -Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	16,00	0,00%
03.11.03 -Limpieza	333,99	0,08%
03.11.04 -Seguridad	332,65	0,08%
03.11.05 -Otros costes diversos	439,91	0,11%
03.11.05 OTROS COSTES DIVERSOS	419,08	0,10%
AMORTIZACIÓN	10.389,67 €	2,49%
05.01.06 -AMORTIZACION MOBILIARIO	1538,51	0,37%
05.01.07 -AMORTIZACION EQ.PROCESO INFORMACION	7330,08	1,76%
05.01.09 -AMORTIZACION OTRO INMOV MAT	1521,08	0,36%
OTROS COSTES	163.055,85 €	39,12%
09.01.01 -Profesores tutores enseñanza reglada	138169,35	33,15%
09.01.02 -Profesores tutores enseñanza no reglada	24886,50	5,97%
Total general	416.792,84 €	100,00%

TABLA 2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES QUE IMPLICAN LA OBTENCION DE TASAS Y PRECIOS PUBLICOS.

Tal y como se ha reflejado en nuestro modelo de personalización de la Contabilidad Analítica del Centro Asociado, no se obtienen ingresos por tasas ni por precios públicos. Los ingresos que se han considerado en las diferentes tablas de cálculos analíticos, se refieren a los percibidos por las fuentes de financiación, tanto públicas como privadas, que sostienen la actividad del centro.

Los criterios utilizados en la elaboración de las tablas son los que siguen:

- Costes directos, imputados en su integridad a las actividades “002 ENSEÑANZA REGLADA”, “003 ENSEÑANZA NO REGLADA” y “004 OTRAS ACTIVIDADES”, según la naturaleza del coste
- Resto de costes, en los que hemos estimado una distribución porcentual, entre las cinco actividades, en base a la percepción de las necesidades de organización, planificación y ejecución requeridas para su adecuado funcionamiento.

En este sentido, se han considerado los siguientes porcentajes de imputación:

001 DAG	15,00%
002 ENSEÑANZA REGLADA	45,00%
003 ENSEÑANZA NO REGLADA	15,00%
004 OTRAS ACTIVIDADES	15,00%
009 ORGANIZACIÓN	10,00%

En referencia al coste de “Coordinadores”, por un importe de 15.062€ y que en nuestro modelo de personalización de costes, lo consideramos incluido, tanto en el capítulo “C 09.01.01 –Profesores tutores enseñanza reglada”, como en el “C 09.01.02 –Profesores tutores enseñanza no reglada”, se han imputado al 33,33% exclusivamente, a las actividades 002, 003 y 004 de enseñanza reglada, no reglada y otras actividades, respectivamente.

- Costes calculados-amortizaciones. Teniendo en cuenta que las actividades del centro se desarrollan en un inmueble cedido por parte del Excmo. Ayto. de Algeciras, y que no se incluyen amortizaciones por este concepto, el importe de 10.389,67€ que figuran en la tabla de elementos de costes, corresponden, exclusivamente a mobiliario, equipo informático y otro

inmovilizado, por lo que se ha imputado a las 5 actividades en los porcentajes mencionados anteriormente.

- Costes indirectos por importe de 3.218,16€ (energía, agua y limpieza). El criterio de reparto ha sido en base a los metros cuadrados de instalaciones, 1214 m², de los cuales 300 m² corresponden a las instalaciones de biblioteca que se han repartido por igual entre las cinco actividades del centro, en concreto 159,04€, el resto de los costes indirectos se han imputado en proporción a los metros cuadrados de utilización de actividades.

TABLA 2.1: RESUMEN DE COSTES DIRECTOS E INDIRECTOS.

ELEMENTOS	IMPORTE TOTAL	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	PORCENTAJE
COSTES DE PERSONAL	224.122,64 €	224.122,64 €		53,77%
SERVICIOS EXTERIORES	19.224,68 €	16.006,52 €	3.218,16 €	4,61%
AMORTIZ. COSTES CALCULADOS	10.389,67 €	10.389,67 €		2,49%
OTROS COSTES	163.055,85 €	163.055,85 €		39,12%
Total general	416.792,84 €	413.574,68 €	3.218,16 €	100,00%

TABLA 2.2: DETALLE DE COSTES DIRECTOS E INDIRECTOS POR ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES	COSTE DE PERSONAL			SERVICIOS EXTERIORES			AMORTIZACIONES		OTROS COSTES	
	%TOTAL	COSTES DIRECTOS	%TOTAL	IMPORTE TOTAL	COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS	%TOTAL	COSTES DIRECTOS	%TOTAL	COSTES DIRECTOS
001 DAG	15,00%	33.618,40 €	14,70%	2.825,19 €	2.400,98 €	424,21 €	15,00%	1.558,45 €	0,00%	- €
002 ENSEÑANZA REGLADA	45,00%	100.855,19 €	48,54%	9.331,59 €	7.202,93 €	2.128,66 €	45,00%	4.675,35 €	79,37%	129.412,02 €
003 ENSEÑANZA NO REGLADA	15,00%	33.618,40 €	14,30%	2.748,18 €	2.400,98 €	347,20 €	15,00%	1.558,45 €	8,39%	13.687,67 €
004 OTRAS ACTIVIDADES	15,00%	33.618,40 €	13,32%	2.560,02 €	2.400,98 €	159,04 €	15,00%	1.558,45 €	12,24%	19.956,17 €
009 ORGANIZACIÓN	10,00%	22.412,25 €	9,15%	1.759,70 €	1.600,65 €	159,05 €	10,00%	1.038,97 €	0,00%	- €
Total general	100,00%	224.122,64 €	100,00%	19.224,68 €	16.006,52 €	3.218,16 €	100,00%	10.389,67 €	100,00%	163.055,85 €

TABLA 3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDADES QUE IMPLICAN LA OBTENCIÓN DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS.

Tal y como se ha reflejado en nuestro modelo de personalización de la Contabilidad Analítica del Centro Asociado, no se obtienen ingresos por tasas ni por precios públicos.

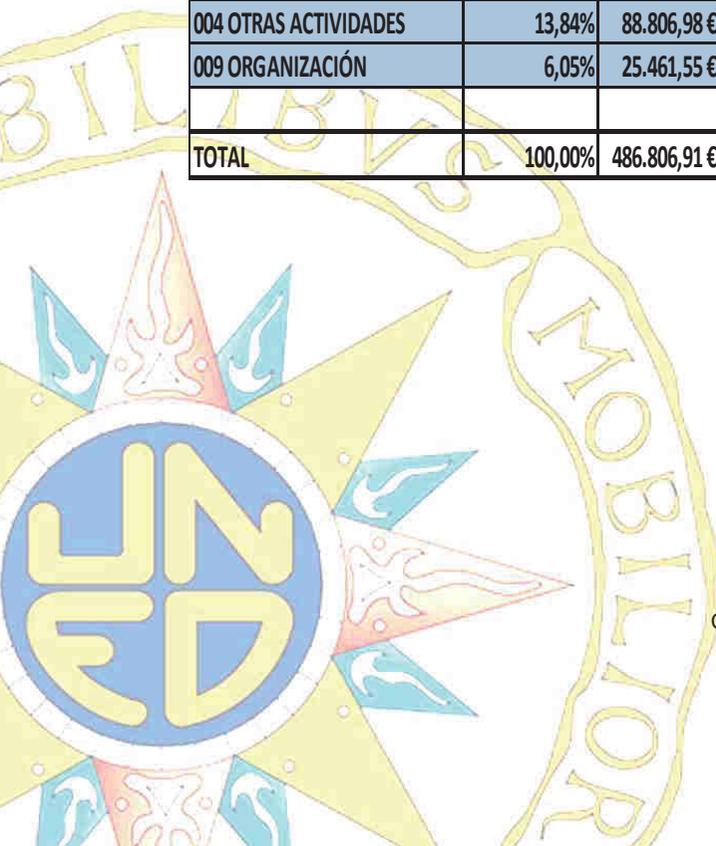
ACTIVIDADES	TOTAL	
	%TOTAL	IMPORTE
001 DAG	9,12%	38.002,04 €
002 ENSEÑANZA REGLADA	58,61%	244.274,15 €
003 ENSEÑANZA NO REGLADA	12,38%	51.612,70 €
004 OTRAS ACTIVIDADES	13,84%	57.693,04 €
009 ORGANIZACIÓN	6,05%	25.210,92 €
TOTAL	100,00%	416.792,84 €

TABLA 4. RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE ACTIVIDADES CON INGRESOS FINALISTAS.

ACTIVIDADES	COSTE TOTAL ACTIVIDADES	INGRESOS	MARGEN	PORCENTAJE COBERTURA
001 DAG	38.002,04 €	38.361,08 €	359,04 €	100,94%
002 ENSEÑANZA REGLADA	244.274,15 €	270.381,50 €	26.107,36 €	110,69%
003 ENSEÑANZA NO REGLADA	51.612,70 €	63.795,80 €	12.183,10 €	123,60%
004 OTRAS ACTIVIDADES	57.693,04 €	88.806,98 €	31.113,94 €	153,93%
009 ORGANIZACIÓN	25.210,92 €	25.461,55 €	250,63 €	100,99%
TOTAL	416.792,84 €	486.806,91 €	70.014,07 €	116,80%

En la tabla siguiente, puede comprobarse que el volumen de transferencias recibidas, correspondientes a Uned, Diputación de Cádiz y Excmo. Ayto. de Algeciras, suponen el 86,34% del total de ingresos. Este importe de transferencias es la principal fuente de financiación y sostenimiento de todas las actividades del Centro, en este sentido, se ha utilizado como criterio de reparto de ingresos, a las diferentes actividades, similares porcentajes a los considerados en el reparto proporcional de costes a las mismas.

			ALGECIRAS	LINEA	SAN ROQUE	DIP CADIZ	UNED	CUID	BIBLIO	EXT. CURSOS	CEPSA
GASTOS/ INGRESOS	% Imput costes Generales	INGRESOS	55.725,00 €	7.500,00 €	24.000,00 €	154.306,74 €	210.293,75 €	4.208,70 €	184,72 €	23.088,00 €	7.500,00 €
001 DAG	9,12%	38.361,08 €	5.080,85 €			14.069,27 €	19.174,01 €		36,94 €		
002 ENSEÑANZA REGLADA	58,61%	270.381,50 €	32.659,33 €		24.000,00 €	90.436,17 €	123.249,06 €		36,94 €		
003 ENSEÑANZA NO REGLADA	12,38%	63.795,80 €	6.900,59 €	7.500,00 €		19.108,26 €	26.041,30 €	4.208,70 €	36,94 €		
004 OTRAS ACTIVIDADES	13,84%	88.806,98 €	7.713,53 €			21.359,35 €	29.109,15 €		36,95 €	23.088,00 €	7.500,00 €
009 ORGANIZACIÓN	6,05%	25.461,55 €	3.370,69 €			9.333,69 €	12.720,23 €		36,95 €		
TOTAL	100,00%	486.806,91 €	55.725,00 €	7.500,00 €	24.000,00 €	154.306,74 €	210.293,75 €	4.208,70 €	184,72 €	23.088,00 €	7.500,00 €



11. Indicadores de gestión

Como regula, la Resolución del 10 de octubre de 2018 de la IGAE, por la que se aprueba la adaptación del PGCP a los Centros Asociados de la UNED y en el apartado relativo a la información a suministrar en la memoria anual, en concreto en el apartado 11, los indicadores de gestión se configuran como instrumentos de medición encaminados a evaluar la eficacia, eficiencia y economía, en la prestación de servicios, al menos en aquellas actividades financiadas con tasas y precios públicos. En este sentido se determinan cuatro grupos de indicadores:

1. Indicador de Eficacia - EA.
2. Indicador de Eficiencia - EI.
3. Indicador de Economía - EO.
4. Indicador de Medios de Producción - MP.

En base al capítulo 3 de la Resolución, del 6 de agosto del 2011 de la IGAE, relativo a la cumplimentación de los citados indicadores, se establece lo siguiente:

11.1 Indicador de Eficacia

Apartado cuadragésimo segundo -Indicadores de Eficacia. Aplicable a todas las actividades.

Se entienden aquellos que miden el grado en que han sido alcanzados, desde un punto de vista físico, los objetivos previstos. Según las características de las actividades realizadas por el centro asociado, se han considerado los siguientes parámetros

EAA: Número de actuaciones realizadas / número de actuaciones previstas.

“Número de actuaciones realizadas”: Teniendo en cuenta, que la información a suministrar al cierre del presente ejercicio 2021, debe coincidir con el año económico y no con el año académico, se ha realizado la **media de los alumnos finalmente matriculados**, de los cursos 2020/2021 y del curso 2021/2022 a fecha 30/3/2022.

“Número de actuaciones previstas”: Por las mismas razones expuestas en el apartado anterior, se ha realizado la **media de las solicitudes de matrículas**, en los periodos mencionados.

Se va a proceder al cálculo de este índice en dos de las actividades desarrolladas por el centro:

002 ENSEÑANZA REGLADA

Media alumnos matriculados 2021: 936
Media solicitudes de matrícula 2021: 980

004 OTRAS ACTIVIDADES (Cursos, ponencias...)

Media alumnos matriculados 2021: 978
Media solicitudes de matrícula 2021: 1044

EAA actividad 002: $936/980 = 0.96\%$

EAA actividad 004: $978/1044 = 0.94\%$

Respecto a los indicadores

EAB – Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público.

EAC – Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público.

EAD – Indicador basado en series temporales.

Consideramos que no son aplicables desde un punto de vista lógico por la propia esencia de la actividad educativa del Centro, en concreto, parámetros como plazo medio de espera (indicador EAB), número de personas susceptibles de ser afectadas (indicador EAC) y series temporales (indicador EAD), en este último caso por ser el primer año de aplicación de estos índices.

11.2 Indicador de Eficiencia.

Apartado cuadragésimo quinto: Por indicador de eficiencia, se entienden aquellos, que relacionan el coste de producción, con la producción obtenida, intentando minimizar el coste de los recursos empleados para conseguir tal eficacia.

EIA: Coste de la actividad/ Número de usuarios

Se consideran como parámetros los costes de impartición de enseñanza reglada respecto al número de alumnos matriculados y otras actividades respecto al número de alumnos matriculados. En este sentido resultan los siguientes cálculos:

EIA actividad 002: 244.274,15€/936Alum.
= 260,98€/Alumno

EIA actividad 004: 57.693,04€/978Alum.=
58,99€/ Alumno

Respecto a los indicadores:

EIB – Coste de la actividad / Coste previsto de la actividad.

EIC – Coste de la actividad / N° de unidades equivalentes producidas.

Al ser el primer año de aplicación de la contabilidad analítica en nuestro centro, no disponemos de datos anteriores ni previstos, clasificados en base a las actividades consideradas en nuestro modelo de personalización.

11.3 Indicador de Economía.

Apartado cuadragésimo noveno: Indicador de Economía.

Se entiende aquel que pretende expresar, la adquisición racional de los factores de producción, en una organización, relacionando el precio o coste de fabricación de un factor, con el precio medio del mismo en el mercado.

Consideramos que por la propia naturaleza de la actividad del Centro, carece de sentido el cálculo de este índice.

11.4 Indicador de Medios de Producción.

Apartado quincuagésimo primero: Indicador de Medios de Producción.

Se entiende aquel que hace referencia a mediciones físicas, tanto absolutas como relativas, expresivas de los factores empleados en un proceso productivo.

MP: Coste de personal / Número de personas equivalentes.

MP: 224.122,64€/5,69 = 39.388,86€

12. Hechos posteriores

Con posterioridad a la formulación del ejercicio, y en base a lo regulado en la parte quinta, Definiciones y Relaciones de la Resolución de 10 de octubre de 2018 de la IGAE para la adaptación del PGCP a los Centros Asociados de la UNED, se ha procedido a la corrección de la dotación, incorrectamente realizada, contra el patrimonio aportado (cuenta 100) del Balance del Centro Asociado, revertiendo los importes por valor de 31.257,00 € de los ejercicios 2020 y actual 2021, manteniéndose de este modo la cuantía del patrimonio apartado por el valor de uso asignado inicialmente y cifrado en 267.011,86 €.

Es este ajuste el que determina la reformulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.



En Algeciras a 22 de julio de 2022

31847927B
MARIA
ROSARIO
ARIAS (R:
Q1168017J)

Firmado digitalmente por
31847927B MARIA ROSARIO ARIAS
(R: Q1168017J)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0164/
PUESTO 1/39402/17022021092745,
serialNumber=IDCES-31847927B,
givenName=MARIA ROSARIO,
sn=ARIAS DE MOLINA,
cn=31847927B MARIA ROSARIO
ARIAS (R: Q1168017J),
2.5.4.97=VATES-Q1168017J,
o=CENTRO ASOCIADO DE LA
UNIVERSIDAD A DISTANCIA
ALGECIRAS MEC, c=ES
Fecha: 2022.07.22 13:14:15 +02'00'

Fdo: La Directora

GUZMAN
FERNANDE
Z JUAN
CARLOS -
31844515A

Firmado digitalmente por
GUZMAN
FERNANDEZ JUAN
CARLOS -
31844515A
Fecha: 2022.07.22
13:10:45 +02'00'

Fdo: El Secretario



A. Balance

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	A) Activo no corriente		239.690,39	275.113,53		A) Patrimonio neto		423.591,96	384.118,60
206, 207, 209, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible		204.497,86	235.754,86	100	I. Patrimonio aportado		267.011,86	267.011,86
	II. Inmovilizado material		35.192,53	39.358,67		II. Patrimonio generado		144.469,44	99.945,55
210, (2810), (2910)	1. Terrenos		0,00	0,00	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		99.945,55	144.057,47
211, (2811), (2911)	2. Construcciones		0,00	0,00	129	2. Resultados de ejercicio		44.523,89	-44.111,92
213, (2813), (2913)	3. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00	130, 131	III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados		12.110,66	17.161,19
214, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	4. Otro inmovilizado material		35.192,53	39.358,67		B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
230, 231, 233, 234, 237	5. Inmovilizado en curso		0,00	0,00	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
252, 254, 257, 258, (298)	III. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00		II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
	B) Activo corriente		232.169,27	158.120,42	170, 177	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
30, (39)	I. Existencias		0,00	0,00	171, 172, 173, 178	2. Otras deudas		0,00	0,00
460, (490), 469, 555, 47	II. Deudores y otras cuentas a cobrar		59,00	0,00		C) Pasivo Corriente		48.267,70	49.115,35
542, 544, 547, 548, (598)	III. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00	58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
480	IV. Ajustes por periodificación		617,83	285,54		II. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		231.492,44	157.834,88	520, 527	1. Deuda con entidades de crédito		0,00	0,00
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00	521, 522, 528	2. Otras deudas		0,00	0,00
556, 570, 571	2. Tesorería		231.492,44	157.834,88	420, 429, 554, 47	III. Acreedores y otras cuentas a pagar		48.208,70	48.879,35
					485	IV. Ajustes por periodificación		59,00	236,00
	TOTAL ACTIVO (A+B)		471.859,66	433.233,95		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		471.859,66	433.233,95



B. Cuenta del resultado económico patrimonial

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	1. Ingresos tributarios		23.271,72	5.666,00
740	a) Tasas		23.271,72	5.666,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		413.344,72	385.602,60
	a) Del ejercicio		407.809,19	380.319,42
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	2.000,00
750	a.2) transferencias		407.809,19	378.319,42
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		5.535,53	5.283,18
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	0,00
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
700, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	0,00
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00	0,00
776, 777	4. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00	0,00
795	5. Excesos de provisiones		0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)		436.616,44	391.268,60
	6. Gastos de personal		-223.970,28	-214.239,70
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-170.842,91	-162.472,78
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-53.127,37	-51.766,92
(65)	7. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	-4.460,30
	8. Aprovisionamientos		0,00	0,00
(600), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías		0,00	0,00
(693), 793	b) Deterioro de valor de mercaderías		0,00	0,00
	9. Otros gastos de gestión ordinaria		-186.148,33	-178.302,56
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-186.148,33	-178.302,56
(63)	b) Tributos		0,00	0,00
(676) (677)	c) Otros		0,00	0,00
(68)	10. Amortización del inmovilizado		-41.646,67	-41.223,91
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)		-451.765,28	-438.226,47
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-15.148,84	-46.957,87
	11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero		0,00	0,00
(690), (691), 790, 791	a) Deterioro de valor		0,00	0,00
770, 771, (670), (671)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	0,00
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	12. Otras partidas no ordinarias		3.947,73	2.845,95
773, 778	a) Ingresos		3.947,73	2.891,41
(678)	b) Gastos		0,00	-45,46
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +11+12)		-11.201,11	-44.111,92
762,769	13. Ingresos financieros		0,00	0,00
(662), (669)	14. Gastos financieros		0,00	0,00
797, (697), (667)	15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		55.725,00	0,00
	III Resultado de las operaciones financieras		55.725,00	0,00



B. Cuenta del resultado económico patrimonial

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	(13+14+15)			
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		44.523,89	-44.111,92
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-44.111,92

C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		235.754,86	131.202,55	17.161,19	384.118,60
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		31.257,00	-31.257,00		0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		267.011,86	99.945,55	17.161,19	384.118,60
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N	6	0,00	44.523,89	-5.050,53	39.473,36
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			44.523,89	-5.050,53	39.473,36
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias	2.2,3,2,5	0,00	0,00		0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto					0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		267.011,86	144.469,44	12.110,66	423.591,96



D. Estado de flujos de efectivo

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:			
1. Ingresos tributarios		495.099,91	478.158,34
2. Transferencias y subvenciones recibidas		23.035,72	5.902,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		463.534,19	458.618,54
4. Intereses cobrados		0,00	0,00
5. Otros Cobros		0,00	0,00
5. Otros Cobros		8.530,00	13.637,80
B) Pagos			
6. Gastos de personal		419.651,55	420.422,18
7. Transferencias y subvenciones concedidas		224.247,41	210.716,40
8. Aprovisamientos		0,00	4.460,30
9. Otros gastos de gestión		0,00	0,00
10. Intereses pagados		0,00	0,00
11. Otros pagos		195.404,14	205.245,48
11. Otros pagos		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		75.448,36	57.736,16
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:			
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D) Pagos:			
3. Compra de inversiones reales		1.790,80	70,00
4. Otros pagos de las actividades de inversión		1.790,80	70,00
4. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-1.790,80	-70,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
2. Préstamos recibidos		0,00	0,00
3. Otras deudas		0,00	0,00
G) Pagos por reembolso de pasivos financieros:			
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F-G)		0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación			
		0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación			
		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	0,00
V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV)			
		73.657,56	57.666,16
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		157.834,88	100.168,72
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		231.492,44	157.834,88



DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos 210, (2810), (2910)								
2. Construcciones 211, (2811), (2911)								
3. Bienes del patrimonio histórico 213, (2813), (2913)								
4. Otro inmovilizado 214,215,216,217,218,219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	39.358,67	6.223,53			0,00		10.389,67	35.192,53
5. Inmovilizaciones en curso 230, 231, 233, 234, 237								
TOTAL	39.358,67	6.223,53			0,00		10.389,67	35.192,53

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 4 de la memoria.

DETALLE DE ENTRADAS DE INMOVILIZADO - NOTA 4 DE LA MEMORIA 2021

Con fecha 24/02/2021 se recibió mobiliario donado por Cepsa, por importe de 235€.

Con fecha 19/04/2021 se recibió mobiliario donado por Cepsa, por importe de 250€.

Con fecha 15/06/2021 se instalaron unas letras en la fachada por importe de 1.790,80€.

Con fecha 31/12/2021 se han incorporado fondos bibliográficos por importe de 3.947,73€.

Total de entradas en 2021: 6223,53€



DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
I. Inmovilizado intangible 206, 207, 209, (280), (290)	235.754,86						31.257,00	204.497,86

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 5 de la memoria.

NOTA 5 DE LA MEMORIA.

Corresponde a la valoración, en base a la norma de registro y valoración 11º, de la cesión de uso del inmueble que constituye la sede social, por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras y cuya finalización será el próximo 15 de julio de 2028, una vez minorado con la imputación de amortización del presente ejercicio.

F.9. Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	479,60	:	Fondos líquidos	231.492,44		

			Pasivo corriente	48.267,70		
<hr/>						
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	479,72	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	231.492,44	+	59,00

			Pasivo corriente	48.267,70		
<hr/>						
c) LIQUIDEZ GENERAL	481,00	:	Activo Corriente	232.169,27		

			Pasivo corriente	48.267,70		
<hr/>						
d) CASH-FLOW	63,97	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	48.267,70	+	0,00

			Flujos netos de gestión	75.448,36		

e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Nota: Las ratios deben aparecer expresadas en tanto por ciento y con dos decimales.

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
5,33	94,67	0,00	0,00

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR



G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
49,58	0,00	0,00	50,42

3) Cobertura de los gastos
corrientes

103,47

:

Gastos de gestión ordinaria

451.765,28

Ingresos de gestión ordinaria

436.616,44